

Éxtasis

3,4-Metilendioximetanfetamina (MDMA)



Composición:

3,4-Metilendioximetanfetamina (MDMA).

Adulterantes:

Tanto las proporciones como los tipos de adulterantes utilizados para cortar la MDMA varían en el tiempo y depende de diversos factores que afectan al mercado negro de esta sustancia. A modo de resumen se pueden encontrar estos adulterantes mezclados con la MDMA o sustituyéndola:

- *Otros estimulantes:* cafeína, anfetamina y otros derivados anfetamínicos (metilona, PMA ...)
- *Analgésicos:* paracetamol y fenacetina.
- *Piperazinas:* principalmente m-CCP.
- *Otros:* Buflofedil, piperonal, dextrometorfano (DXM), sal, azúcares, etc.

Presentaciones:

La MDMA frecuentemente se puede adquirir en forma de comprimido o de cristal, aunque también se puede encontrar en polvo o en cápsula.

Propiedades:

La MDMA, al actuar fundamentalmente sobre el neurotransmisor serotonina, induce un leve estado alterado de conciencia caracterizado por una amplificación e intensificación de las sensaciones emocionales, sentimientos de cercanía hacia los demás, de confianza y empatía, sensaciones de autoestima, de bienestar y felicidad, desinhibición, euforia, estimulación o calma y amigabilidad, incremento en la necesidad de comunicarse con los demás, aumento en la apreciación de la música y de los sentidos, necesidad de abrazar y besar a los demás. Tras la ingesta, los efectos pueden tardar en aparecer entre 20 y 90 minutos. Tras este período, los primeros efectos aparecen más o menos repentinamente ("subidón") durante 5-20 minutos, para pasar a una fase de meseta que dura unas 2-3 horas. Cuando se consume una dosis suplementaria, los efectos suelen prolongarse durante un par de horas más y pueden mantenerse con dosis sucesivas, que generalmente no afectan a la intensidad de la experiencia, pero sí la alargan, a la vez que incrementan los efectos secundarios.

Posología:

Las dosis deben de estar dentro del rango de los 25 a los 150 mg por vía oral (por ejemplo una pastilla de unos 80 mg o 1/10 de gramo de un cristal de 80% de pureza). Si se consumen varias dosis no es recomendable exceder los 250 mg por sesión. Algunas personas, sobre todo cuando han repetido frecuentemente el consumo de MDMA, necesitan aumentar la dosis necesaria para obtener los efectos deseados (esto es, desarrollan tolerancia).

Contraindicaciones:

En niños, mujeres embarazadas y mujeres en período de lactancia. Si se padece de arritmias cardíacas, glaucoma, hipertensión, se tiene un historial previo de aneurismas o infartos, si padecen enfermedades hepáticas (del hígado) o del riñón, diabetes o hipoglucemia. Si se ha de conducir vehículos o manejar maquinaria peligrosa. Si se padece algún tipo de trastorno psicológico o se está pasando por una mala racha.

Precauciones:

Debido a que la MDMA afecta a la regulación de la temperatura corporal, pueden presentarse episodios graves de hipertermia (golpe de calor) o hipotermia (dependiendo del ambiente donde esté la persona); esto es, una elevación o disminución importante de la temperatura corporal. Esto es más probable en ambientes cerrados, cuando se realiza una intensa actividad física (por ejemplo, bailar durante muchas horas) y no hidratarse convenientemente. Para evitar esta circunstancia se recomienda realizar pausas en el baile y reponer líquidos (con agua, zumos o, preferentemente, con bebidas isotónicas, con moderación, sin excederse, a razón de aproximadamente medio litro cada hora si se realiza una actividad física intensa y menos si se está en reposo), evitando en lo posible el consumo de alcohol, pues favorece la deshidratación y el aumento de la temperatura corporal.

La MDMA produce elevaciones en la frecuencia cardíaca y en la presión arterial. Por tanto, personas con problemas cardíacos o de hipertensión deberían mostrarse cautos ante su consumo. El consumo de dosis altas y continuadas de MDMA puede derivar, en consumidores habituales, a desarrollar en el futuro pérdidas de memoria y alteraciones en el estado de ánimo. La regla básica del consumo de MDMA responde a la máxima: "Menos es más". Cuanto más se espacien los consumos, menores efectos secundarios desagradables y menores también las posibilidades de desarrollar secuelas a largo plazo. Se estima que consumir MDMA más de una vez al mes ya puede suponer un consumo excesivo. Moderar el consumo es pues la norma básica para disfrutar de la experiencia con MDMA en toda su plenitud y prevenir secuelas indeseables a largo plazo.

Salvo que se realice un análisis en un laboratorio especializado, es imposible saber de antemano la concentración de MDMA que contiene una determinada pastilla. Por tanto, es necesario extremar las precauciones en este sentido para evitar experiencias desagradables por consumir dosis altas. De esta forma, cuando sabemos poco de la pastilla se recomienda comenzar por poca cantidad, valorar el efecto producido y decidir a partir de entonces si seguir consumiendo o no y en qué cantidad. Su posesión o consumo en lugares públicos está penado por la ley. (Encontrarás más info en el folleto "Qué hecho yo para merecer esto?" de Energy Control).

Efectos secundarios:

Como efectos secundarios a la administración de MDMA puede aparecer pérdida de apetito, distorsiones visuales, nistagmo (movimientos oculares involuntarios), incremento de la tasa cardíaca y de la presión arterial (que se incrementan al aumentar la dosis), nerviosismo, cambios en la regulación de la temperatura corporal, vómitos, ansiedad, sudoración, mareos, confusión, boca seca, tensión mandibular, dificultades de concentración.

Interacciones:

La combinación de alcohol y MDMA incrementa los niveles de deshidratación inducidos por el aumento en la temperatura corporal. La mezcla de MDMA con otros estimulantes (tipo cocaína o anfetamina -speed-) potencia la estimulación del sistema nervioso y hay mayor probabilidad de presentar efectos indeseables debidos a la sobreestimulación. Se han descrito reacciones adversas al combinar MDMA con IMAO's (inhibidores de la monoamino oxidasa) y con retrovirales.

Intoxicación:

En caso de intoxicación por MDMA es fundamental prestar una rápida asistencia a la persona. Si los síntomas se caracterizan por ansiedad (nerviosismo intenso, agobio, inquietud...), conviene retirar a la persona a un espacio tranquilo y bien aireado, hablándole con un tono tranquilo y recordándole que pronto todo habrá pasado. Hay que tener en cuenta que la "subida" del MDMA puede ser intensamente desagradable, por lo que tranquilizar a la persona será muy importante. Tanto si la ansiedad se prolonga como si aparecen ideas extrañas y delirantes, agitación, alucinaciones, agresividad, etc., será necesario acudir a los servicios sanitarios.

La hipertermia (golpe de calor) es una complicación grave que debe ser atendida con la máxima rapidez por el personal sanitario. Por esta razón, no debería dudarse a la hora de llamar a una ambulancia o acudir a un centro sanitario en caso de que aparezcan síntomas como somnolencia, pérdida de conciencia que no se resuelve en segundos, desorientación, convulsiones, dificultad para respirar y dolor de cabeza intenso. En este caso, es importante trasladar a la persona a un lugar aireado, tranquilo y fresco. No dar líquidos ni comida a nadie que no sabemos qué le pasa. En la medida de lo posible, recabar información sobre qué ha tomado y si tiene alguna enfermedad previa.

Otro cuadro de intoxicación relacionado con el consumo de MDMA es la hiponatremia (disminución del sodio en la sangre por una excesiva ingesta de líquidos). La mejor manera de prevenirla es mantener un adecuado estado de hidratación bebiendo líquidos frescos (preferentemente isotónicos) si se está bailando, pero evitando consumir grandes cantidades de agua (litros) en cortos periodos de tiempo.

Manténgase fuera del alcance de los niños. Consulte a su médico o a personal especializado.



Para más información...

www.energycontrol.org / info@energycontrol.org / INFOLINE: 902 253 600